

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, A.C. CORRESPONDIENTE A 1995.

El viernes 7 de julio de 1995, a las 18:00 hrs., se llevó a cabo la Segunda Asamblea General Ordinaria del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C. en el Auditorio "Nabor Carrillo" del Centro de Información Científica y Humanística, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La reunión dio inicio a las 18:15 pm. con las palabras de bienvenida del Lic. Julio Zetter Leal, Secretario Técnico de Difusión y Eventos Académicos, CICH-UNAM y la conferencia "Conceptos actuales en el diseño de servicios especializados de información" dictada por el Mtro. Juan Voutssás Márquez, Director del Centro de Información Científica y Humanística, UNAM.

Posteriormente se inició la Asamblea, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior
3. Conformación de Comisiones
4. Actividades del Consejo Directivo CNB
5. Asuntos generales

Se contó con la asistencia de 42 socios y el orden del día fue aprobado por la mayoría.

El Lic. Hugo A. Figueroa Alcántara invitó a todos aquellos socios que no han renovado su membresía para que lo hagan, no obstante lo anterior, indicó que podían permanecer en la asamblea.

El Lic. Nahúm Pérez Paz expresó que existían dos tipos de socios: socios con cuota pagada y socios sin cuota pagada, y añadió que no se dejaba de ser socio por no pagar la membresía.

La Mtra. Estela Morales Campos aclaró que los socios sin cuota pagada podían permanecer en la Asamblea pero no podían votar.

Por otro lado, el Lic. Rafael Pagaza García leyó el artículo en donde se estipula que el no pagar membresía excluye al socio del CNB. Ante esto, el Lic. Nahúm Pérez Paz hizo una petición para que se estudie ese artículo dentro del reglamento.

El Lic. Hugo A. Figueroa Alcántara expresó que se tomaría en cuenta la petición y pidió que cada socio revisara su ejemplar del texto del acta de la Asamblea anterior, indicando que era una nueva modalidad para que las correcciones fuesen más precisas. Se leyó el acta y se puso a consideración de los socios.

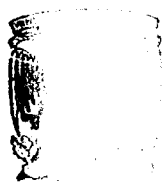
La primera intervención fue del Lic. Robert Endean, quién indicó no recordar que se haya mencionado lo de un cambio en la ENBA, por lo que solicitó se precisara ese párrafo.

El Lic. Rafael Pagaza García mencionó que esto fue dicho por el Lic. Nahúm Pérez Paz al leer su informe, sin embargo, consideró que estaba fuera de contexto en el párrafo por lo que sería corregido.

La Mtra. Guadalupe Carrión consideró necesario que se mencionen los nombres completos de las personas citadas por formalidad en este tipo de documentos.

El Lic. Saúl Armendáriz expresó que no se mencionó que se había tomado la protesta, solo se habló de antes de tomar la protesta y una vez tomada la protesta.

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

El Lic. Robert Endean pidió que se corrigiera el párrafo en donde contestó el Lic. Nahúm Pérez Paz que no recibió ninguna propuesta sobre la destitución del Mtro. Vicente Saénz y en el párrafo en donde se habla de: una vez **instaurado** el Consejo Directivo..., poner **instalado**.

El Lic. Hugo A. Figueroa Alcántara expresó que se harían las modificaciones pertinentes si la asamblea daba su voto de confianza. El acta fue aprobada por mayoría, habiendo 3 abstenciones.

Se procedió a la conformación de Comisiones, el Lic. Rafael Pagaza García leyó el artículo correspondiente en cada caso. Se inició con la Comisión de Honor y Justicia.

El Consejo, de acuerdo a su atribución, designó al Lic. Raúl Novelo Peña y pidió que los socios de la Asamblea propusieran candidatos para elegir al otro miembro de dicha Comisión. Fueron propuestos el Lic. Saúl Armendáriz y la Lic. Concepción Barquet Téllez, el primero obtuvo 13 votos y el segundo obtuvo 21 votos, por lo tanto, la Comisión quedó integrada por: El Lic. Nahúm Pérez Paz, el Lic. Raúl Novelo Peña y la Lic. Concepción Barquet Téllez.

Para la Comisión de Hacienda el Consejo presentó la terna para ocupar la presidencia, compuesta por: la Lic. Ma. Teresa Vázquez Mejía, la Lic. Marisela Romero Vázquez y la Lic. Maricela Jiménez García. La primera obtuvo 16 votos, la segunda no obtuvo votos, y la tercera obtuvo 6 votos, quedó como presidente la Lic. Ma. Teresa Vázquez Mejía. El Consejo solicitó a los socios de la Asamblea candidatos para elegir a los vocales de dicha Comisión. El Lic. Saúl Armendáriz pidió que se tuvieran más opciones, la Mtra. Estela Morales Campos solicitó propuestas concretas, la Lic. Concepción Barquet Téllez propuso que se quedaran las candidatas que quedaron de la terna para presidente, el Lic. Eduardo Salas pidió que se quedaran las dos personas de la terna y se agregara una tercera, el Lic. José Luis Almanza Morales se unió a la propuesta del Lic. Eduardo Salas. Finalmente quedaron como vocales la Lic. Marisela Romero Vázquez y la Lic. Maricela Jiménez García.

En la Comisión de Elecciones el Consejo presentó la terna formada por: la Lic. Ma. Teresa González Romero, la Lic. Ma. Candelaria Méndez Galloso y la Lic. Magdalena Sierra Flores, y pidió que la Comisión de Honor y Justicia presidiera la votación ya que por reglamento le correspondía. La primera obtuvo 6 votos, la segunda obtuvo 21 votos y la tercera obtuvo 11 votos, por lo que quedó como presidente la Lic. Ma. Candelaria Méndez Galloso. Con esto se concluyó la conformación de Comisiones.

El Lic. Hugo A. Figueroa Alcántara dio a conocer las diferentes actividades que el Consejo Directivo ha llevado a cabo, siendo las siguientes:

- El Consejo tuvo cuatro reuniones,
- Se envió una carta de inconformidad a la Universidad de Monterrey por la destitución del Mtro. Vicente Saénz.
- Asistencia a un Encuentro de Bibliotecarios en Nuevo León,
- En el marco de las Jornadas de Biblioteconomía se llevó a cabo una Mesa Redonda,
- Con respecto al Boletín se distribuyó el primer número publicado por la mesa directiva vigente, se reiteró el compromiso de que su periodicidad fuese trimestral y se pidieron comentarios y sugerencias para irlo mejorando.
- Las propuestas y solicitudes de los socios se han ido considerando,
- Finalmente, respecto a las membresías pidió que el tesorero diera un informe.

El Lic. César A. Ramírez Velázquez, tesorero, dio a conocer la situación de los socios y los fondos del CNB, así como una serie de propuestas, entre ellas, que cada socio tuviese credencial, que hubieran promociones, y presentó un nuevo formato para el ingreso de nuevos socios, el cual puso a consideración de la Asamblea.

El Lic. Oscar Arreola preguntó cual era la situación del CNB ante la Dirección General de Profesiones por estar registrados menos de 100 socios.

El Lic. César A. Ramírez Velázquez comentó que una vez que se tuvieran 100 socios se establecería el contacto con la Dirección General de Profesiones.

El Lic. Eduardo Salas considero importante que los socios asuman su responsabilidad y se mantengan al corriente con sus cuotas.

El Lic. Oscar Arreola manifestó estar de acuerdo, pero que ésto debía reiterarse continuamente a los socios, por otro lado, preguntó qué había pasado con el espacio que se tenía en la revista de la Dirección General de Profesiones.

El Lic. Hugo A. Figueroa Alcántara comentó que hasta el momento no se había podido averiguar si la revista se seguía publicando.

La Mtra. Estela Morales Campos considero importante tener al día los registros y hacer dos listas: una acumulativa y otra con los socios que esten al día, siendo la acumulativa la que vale para la Dirección General de Profesiones.

Con respecto al nuevo formato para inscripción que se presentó a los socios:

El Lic. José Luis Almanza Morales dijo que ya había un formato reconocido por la Dirección General de Profesiones.

La Lic. Haydee Pérez Olan pregunto qué iba a pasar con los socios que ya entregaron documentos y quisieran renovar su membresía.

El Lic. Hugo A. Figueroa Alcántara aclaró que no se entregarían de nuevo documentos, aunque en el archivo existen folders sin copia de documentos; en estos casos se solicitaran de nuevo los documentos.

La Mtra. Estela Morales consideró importante hacer una introducción al nuevo formato para evitar confusiones, señaló que debe quedar claro que sólo puede ser contestado por un nuevo socio, pidió que se mandaran cartas a todos los socios de los que se requiera documentos y que se hiciera una hoja aparte para el pago de membresías.

El Lic. Eduardo Salas comentó que el reglamento establece que un nuevo socio debe ser presentado por dos socios del CNB y la Mtra. Estela Morales Campos consideró que por ser un compromiso formal este debería ser presentado.

La Lic. Haydee Pérez Olan manifestó que en Consejos anteriores alguna vez se hablo de perdonar cuotas.

El Lic. Rafael Pagaza García leyó el artículo en donde se habla de los socios.

De todo lo anterior se derivó que, como prioridad debe revisarse el Reglamento, que todo aquel que quiera dejar de ser socio lo manifieste por escrito y se mencionó que la falta de pago no es motivo para dejar de ser socio.

El Lic. Hugo A. Figueroa Alcántara comentó que el Consejo tomaría en cuenta las propuestas. Por otro lado, manifestó que el Consejo consideraba importante tener socios honorarios por lo que solicitaba sugerencias por escrito para la designación de los mismos. Asimismo, el Lic. Rafael Pagaza García leyó el artículo correspondiente a socios honorarios.

La Mtra. Estela Morales Campos propuso que no fuese tan abierto, y que el Consejo Directivo en conjunción con la Comisión de Honor y Justicia establezca el mecanismo más adecuado para después lanzar una convocatoria.

El Lic. Hugo A. Figueroa Alcántara precisó que sólo se exponía una propuesta y asume que el Consejo se pondrá en contacto con la Comisión de Honor y Justicia para establecer el mecanismo pertinente.

Por otro lado, el Lic. Rafael Pagaza García hizo una invitación para que se conozca mejor el Estatuto y Reglamento del CNB, y pidió que todo socio que no lo tenga se comunicara con el Lic. César A. Ramírez Velázquez para que se le hiciera llegar. También propuso reformas al Reglamento.

El Lic. Saúl Armendáriz consideró necesario establecer una Comisión para que se trabaje en las reformas al Reglamento.

El Lic. Rafael Pagaza respondió que primero debía revisarse el reglamento y después lanzar la convocatoria para trabajar en las reformas del mismo.

El Lic. José Roque Quintero manifestó lo siguiente: enviar el acta con anticipación para que se traigan observaciones a la asamblea, elaborar una lista de asistencia previa para verificar el quorum, hacer un rubro de acuerdos dentro del orden del día y desglosar los asuntos generales.

El Lic. Hugo A. Figueroa Alcántara consideró que sus recomendaciones eran importantes y se comprometió a enviar el acta junto con la invitación.

La Mtra. Estela Morales Campos estuvo de acuerdo con las observaciones del Lic. José Roque Quintero y agregó lo siguiente: conforme vaya llegando cada socio firme para ir tomando asistencia y se le dé un distintivo para poder votar; no leer el acta, no leer nombres de los asistentes, todo esto con el fin de reducir tiempos y hacer más ágiles las reuniones, y pidió que se entregara el Código de Ética.

Finalmente el Lic. Hugo A. Figueroa Alcántara, en nombre del Colegio Nacional de Bibliotecarios dio por terminada la Reunión, agradeció la participación de los socios y reiteró el profundo agradecimiento al CICH por el valioso apoyo brindado.

La Asamblea terminó a las 8:40 pm. A continuación se ofreció un brindis de honor.

Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara
Presidente

Lic. Oralia Leticia Jiménez Álvarez
Segundo Secretario Propietario

COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, A. C.

3 de octubre de 1995

Estimado socio:

El Consejo directivo vigente, se ha dado a la tarea de realizar un análisis exhaustivo de los documentos existentes en cada uno de los expedientes de los socios del CNB. Como resultado de dicho análisis se han detectado faltantes de documentos.

Con el fin de actualizar el Archivo de socios del Colegio, nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más atenta, los documentos que a continuación se mencionan:

2 copias fotostáticas de :

- Título o documento autorizado que acredite el grado de bibliotecario.*
- Cédula profesional.*
- Acta de nacimiento.*

2 fotografías tamaño infantil.

llenar el formato adjunto de "actualización de datos".

Con el fin de facilitarle la entrega de la documentación señalada, le proporcionamos los numeros de fax siguientes:

Lic. César Augusto Ramírez V. FAX 550-13-98

Lic. Jorge Gómez Briseño FAX 616-06-64

En caso de no poder mandarlos por Fax, le pedimos entregarlos en la próxima Asamblea Ordinaria, o enviarlos a la siguiente dirección:

Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C.

Apartado Postal 20-697

C. P. 01000

México, D. F.

Sin otro particular y en espera de su atención al presente, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Lic. César Augusto Ramírez V.
Tesorero

Lic. Jorge Gómez Briseño
Sub-tesorero

HOJA DE ACTUALIZACION DE DATOS
DE LOS SOCIOS

MEXICO, D. F. A ____ DE _____ 1995

FECHA DE INGRESO AL CNB: _____

NOMBRE: _____

CEDULA PROFESIONAL N°: _____ FIRMA: _____

DOMICILIO PARTICULAR: _____ COL. _____

_____ DEL. _____ EDO. _____

C. P. _____ TEL. _____ FAX _____

E-MAIL: _____

DATOS DEL TRABAJO:

INSTITUCION: _____

DOMICILIO: _____ COL. _____

_____ DEL. _____ EDO. _____

C. P. _____ TEL. _____ FAX _____

NOTA: Favor de llenar con máquina o letra de molde.